

PLAN DE ACTUACIONES INICIO CURSO 2020/21

CEIP CRISTO DEL CONSUELO

**Torralba de Calatrava
Ciudad Real**



INDICE:

1. INTRODUCCIÓN CON LA FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO
3. PRINCIPIOS BÁSICOS
4. ASPECTOS FUNDAMENTALES
 - a) Limitación de contacto
 - b) Medidas de prevención personal
 - c) Limpieza y ventilación del Centro
 - d) Gestión de los casos
5. INFOGRAFÍA Y SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS
6. RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS
 - a) Materiales
 - b) Personales
7. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN
8. ANEXO I: ACCESOS DE ENTRADA Y SALIDA
9. ANEXO II: SECTORIZACIÓN DE RECREOS



1. INTRODUCCIÓN CON LA FUNDAMENTACIÓN REQUERIDA

Siguiendo **las Instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para los centros educativos de Castilla la Mancha para el plan de inicio del curso 2020-2021** y el **Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.** que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla la Mancha ha remitido a los centros, el CEIP Cristo del Consuelo ha elaborado una plan de actuación de cara al próximo curso 2020-21.

Este Plan de actuación será abierto y flexible rectificando alguna de sus medidas si fuera necesario, en relación a cómo se presente la situación al inicio del curso en septiembre.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

1. **OBJETIVOS DE ESTE PLAN DE ACTUACIÓN:**

- ✓ Establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia.
- ✓ Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.
- ✓ Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- ✓ Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3. PRINCIPIOS BÁSICOS

- ✓ La limitación de contactos, manteniendo una distancia de 1,5 metros.
- ✓ La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión.
- ✓ La ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro.
- ✓ Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.



4. ASPECTOS FUNDAMENTALES

a) Limitación de contacto

La premisa fundamental de este principio básico es el de conseguir la distancia de seguridad entre personas de un metro y medio.

Nuestro Centro organizará, para favorecer el mantenimiento de esta distancia que nos marca las Instrucciones, aspectos como:

- ✓ **Entrada y salida del centro del alumnado** utilizando las distintas puertas de las que dispone el Colegio, según la siguiente tabla:

CLASE / NIVEL	PUERTA DE ACCESO AL CENTRO	PUERTA DE ACCESO AL AULA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIONES
3 AÑOS ED. INFANTIL	Puerta 1 lateral del paseo (puerta grande)	Por el patio de infantil. Puerta directa al aula.	9:00	13:50	El tutor/a espera en la puerta del aula. Los familiares podrán acceder hasta la verja del patio de infantil por el arenero. DEBERÁN ABANDONAR EL PATIO EVITANDO AGLOMERACIONES.
4 AÑOS ED. INFANTIL (A y B)	Puerta 1 lateral del paseo (puerta grande)	Por el patio de infantil. Puerta directa al aula.	9:00	13:55	El tutor/a espera en la puerta del aula. Los familiares podrán acceder hasta la verja del patio de infantil por el arenero. DEBERÁN ABANDONAR EL PATIO EVITANDO AGLOMERACIONES.
5 AÑOS ED. INFANTIL (A y B)	Puerta 1 lateral del paseo (puerta grande)	<u>5 a A</u> : Por puerta principal infantil <u>5 a B</u> : Rampa directa al aula	9:00	14:00	El tutor/a espera en la puerta del aula. Los familiares podrán acceder hasta donde confluyen los dos edificios EP y EI. DEBERÁN ABANDONAR EL PATIO EVITANDO AGLOMERACIONES.
1º A y B	Puerta 2 Inicio Paseo (comedor)	Puerta principal edificio primaria Directo al aula.	9:00	13:55	El tutor/a espera en la puerta del aula. Sin filas. LOS FAMILIARES NO PUEDEN ACCEDER AL RECINTO.
2º A y B	Puerta 2 Inicio Paseo (comedor)	Entrada al edificio antiguo. Directo al aula.	9:00	13:55	El tutor/a espera en la puerta del aula. Sin filas. LOS FAMILIARES NO PUEDEN ACCEDER AL RECINTO.



CLASE / NIVEL	PUERTA DE ACCESO AL CENTRO	PUERTA DE ACCESO AL AULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIONES
3º A y B	Puerta 3 principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:05	14:00	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.
4º A y B	Puerta 3 principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:05	14:00	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.
5º A y B	Puerta 3 principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:05	14:00	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.
6º A y B	Puerta 3 principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:05	14:00	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.

- Las puertas de acceso serán las mismas de entrada y salida, tanto del edificio como del recinto escolar. Detallado en ANEXO I.
- En junio y septiembre el horario de salida es una hora menos.
- Los profesores especialistas harán de “puesto de control” en el patio para evitar aglomeraciones de familias/alumnado durante las entradas al centro.
- Se recordará a familias y profesorado la importancia de la puntualidad para asegurar las medidas de manera correcta.

✓ **Recreos:** Se llevarán a cabo en el horario habitual (12 a 12:30 h) pero de manera sectorizada.

En cada sector se dispondrá un curso, dividido a su vez en dos zonas, de tal manera que los alumnos solo podrán estar con los compañeros del aula.

No estará permitido el juego con instrumentos (pelotas, cuerdas,...) salvo que sea material solo del aula, y se desinfecte después de su uso. (Responsable el tutor del grupo).

Cada sector será vigilado por dos docentes, de manera que en la vigilancia del recreo de primaria habrá 12 profesores y en la de infantil, 5.

El centro dispone de un amplio espacio de recreo, que además se verá aumentado con instalaciones deportivas que se encuentran en el interior del recinto. Detallado en ANEXO II por colores.



Serán NORMAS BÁSICAS A APLICAR EN TODO EL CENTRO:

- ✚ Separación de metro y medio en las aulas (exceptuando Educación Infantil).
- ✚ Utilización de video-llamadas para la realización de tutorías con las familias.
- ✚ Sectorización del recreo. (se detalla en documento anexo).
- ✚ Obligatoriedad de acceso al centro con mascarilla, incluido el patio de recreo.
- ✚ No enviar al alumnado enfermo al centro o con medicamentos administrados. Debemos ser responsables, ya que se iniciará protocolo directamente con centro de salud.
- ✚ Evitar aglomeraciones en las puertas de entrada al recinto escolar.
- ✚ En los pasillos se circulará por la derecha, creando circuitos de dirección.
- ✚ Los trámites de secretaría se realizarán, en la medida de lo posible, por teléfono o vía “on line”.

b) Medidas de prevención personal

- ✓ Instrucciones en cada aula en las que se indiquen las normas básicas de higiene personal. (aseo correcto de manos, uso del gel hidro-alcohólico, forma de toser, uso individual del material,...)
- ✓ Utilización de geles desinfectantes, al menos:
 1. Al inicio y término de la jornada escolar.
 2. Entre clase y clase.
 3. A la salida y entrada del recreo.
 4. Cuando algún alumno/a vaya al baño.
 5. En cualquier otra situación que el maestro/a considere oportuna.
- ✓ Se evitará, en la medida de lo posible, intercambiar ningún tipo de objetos (lápices, gomas de borrar, juguetes, alimentos...). En Educación infantil cada alumno tendrá su material en un estuche en el aula).
- ✓ No se utilizarán las perchas de las aulas. Los abrigos o chaquetas se colgarán en la silla de cada alumno.
- ✓ Los alumnos deberán acceder al centro con mascarilla y guardarla en la mochila por si se necesitara su uso.



- ✓ El ATE del Centro utilizará, cuando sus funciones de ese día lo requieran, guantes.
- ✓ Quedará totalmente prohibido entrar al centro educativo con fiebre. En caso de estar enfermo el alumno debe quedarse en el hogar familiar hasta recuperarse.
- ✓ Uso recomendado de bata escolar para los docentes.
- ✓ Desinfección de la mesa del profesor en el cambio de clases (por el docente).
- ✓ Uso obligatorio de guantes para el botiquín escolar.

c) Limpieza y ventilación del centro

En lo relativo a la LIMPIEZA del centro, se han acordado con el Ayuntamiento de la localidad, establecer unas medidas que mejoren la misma y que depende directamente de este organismo. Se han acordado las siguientes medidas:

- Aumento del personal de limpieza en el centro, para su mejor desinfección diaria.
- Limpieza “extra” de zonas potencialmente más vulnerables, como baños, entre la entrada de los alumnos y la salida del centro. En concreto se empezará con la misma a la hora del recreo.
- Aumento del horario del Conserje para ayuda en entradas y salidas.
- Acondicionamiento del patio de infantil para conseguir más espacios de juego en recreo, siendo más seguros.
- Mejorar el acceso al patio de Educación infantil para las entradas y salidas del alumnado.
- Proporcionarán medidas de contención (vallas) para delimitar las puertas de acceso al Centro.

Además de estas medidas solicitadas, el Ayuntamiento de la localidad proporcionará una máquina de ozono para la desinfección de las aulas durante el servicio diario de limpieza.

Por otro lado, el AMPA del centro también colaborará en aquellas medidas que se requieran para mejorar este plan.

En relación a la VENTILACIÓN del centro, se realizará una ventilación obligatoria de 5 minutos entre clase y clase, además de la habitual durante la desinfección y limpieza.



d) Gestión de los posibles casos

Ante un posible caso de COVID-19, El Centro arbitrará las siguientes medidas:

- Se situará al posible caso en la **zona de aislamiento** habilitada a tal efecto.
 - Se le tomará la temperatura.
 - Se pondrá el caso en conocimiento tanto del Centro de Salud o 112 como del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Se seguirá el protocolo que los especialistas nos marquen.
 - Se llamará a la familia para que venga a recoger al niño/a.
- ✓ Gestión de los Recursos Humanos del Centro:
- El Equipo Directivo gestionará la plantilla del Centro siguiendo las recomendaciones preventivas generales marcadas en el Decreto y las Instrucciones que rigen este Plan de Actuación.
 - Los trabajadores “vulnerables” comunicarán al Centro, en base a evidencias científicas su situación, y siguiendo la “Instrucción para el Procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivo de salud laboral del personal docente” de 5 de abril de 2016. El Equipo Directivo trasladará los casos al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, desde donde se evaluará que medidas de prevención, adaptación y protección son necesarias en cada caso.



5. INFOGRAFÍA Y SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS

Se indicará, mediante cartelería específica en cada uno de los edificios del Centro, así como en las puertas de entrada y salida, baños, aulas y pasillos.

1. Ubicación de las filas de 3º, 4º, 5º y 6º.
2. Puertas de entrada según corresponda a cada clase.
3. Lugar de ubicación de mesas con geles y material de higiene (pañuelos desechables, etc).
4. Puertas de entrada y salida de los edificios.
5. Normas generales aplicables a todo el Centro (distancia de seguridad, limpieza de espacios comunes, etc)
6. Correcto lavado de manos (baños)

Se utilizarán las infografías proporcionadas por la Consejería para visibilizar tanto normas, como recomendaciones, y lugares de importancia.

6. RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS

a) Materiales

- ✓ Mesas individuales para 1º y 2º:
 - a) 1ºA: 15 mesas individuales y sillas en relación a su edad.
 - b) 1ºB: 15 mesas individuales y sillas en relación a su edad.
 - c) 2ºA: 14 mesas individuales y sillas en relación a su edad.
 - d) 2ºB; 14 mesas individuales y sillas adaptadas a su edad.
- ✓ Material sanitario necesario para dotar la “zona de aislamiento” (termómetro infrarrojo, pañuelos, gel, mampara,...)
- ✓ Material de higiene para baños de alumnado (gel de baño y toallitas de papel)
- ✓ Dispensadores automáticos para las diferentes dependencias (30)
- ✓ Alfombra desinfectante (4) para cada uno de los edificios.
- ✓ Cinta para delimitar espacios
- ✓



a) Personales

La directora del centro D^a. Esther Pérez Laguna será la responsable del Plan de Actuaciones, velando porque se lleven a cabo todas y cada una de las medidas reflejadas en este plan, así como modificar aquellas que se estimen oportuno para la consecución de los objetivos marcados.

7. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se potenciará el nivel de coordinación y participación de los distintos estamentos que componen nuestra Comunidad Educativa, entre otros:

- Atención Primaria
- Salud Pública
- Servicios Sociales
- Entidades Locales (Ayuntamiento, AMPA, etc...)
- Administración Educativa

a) Comunicación e información a los trabajadores/as.

- El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.
- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.

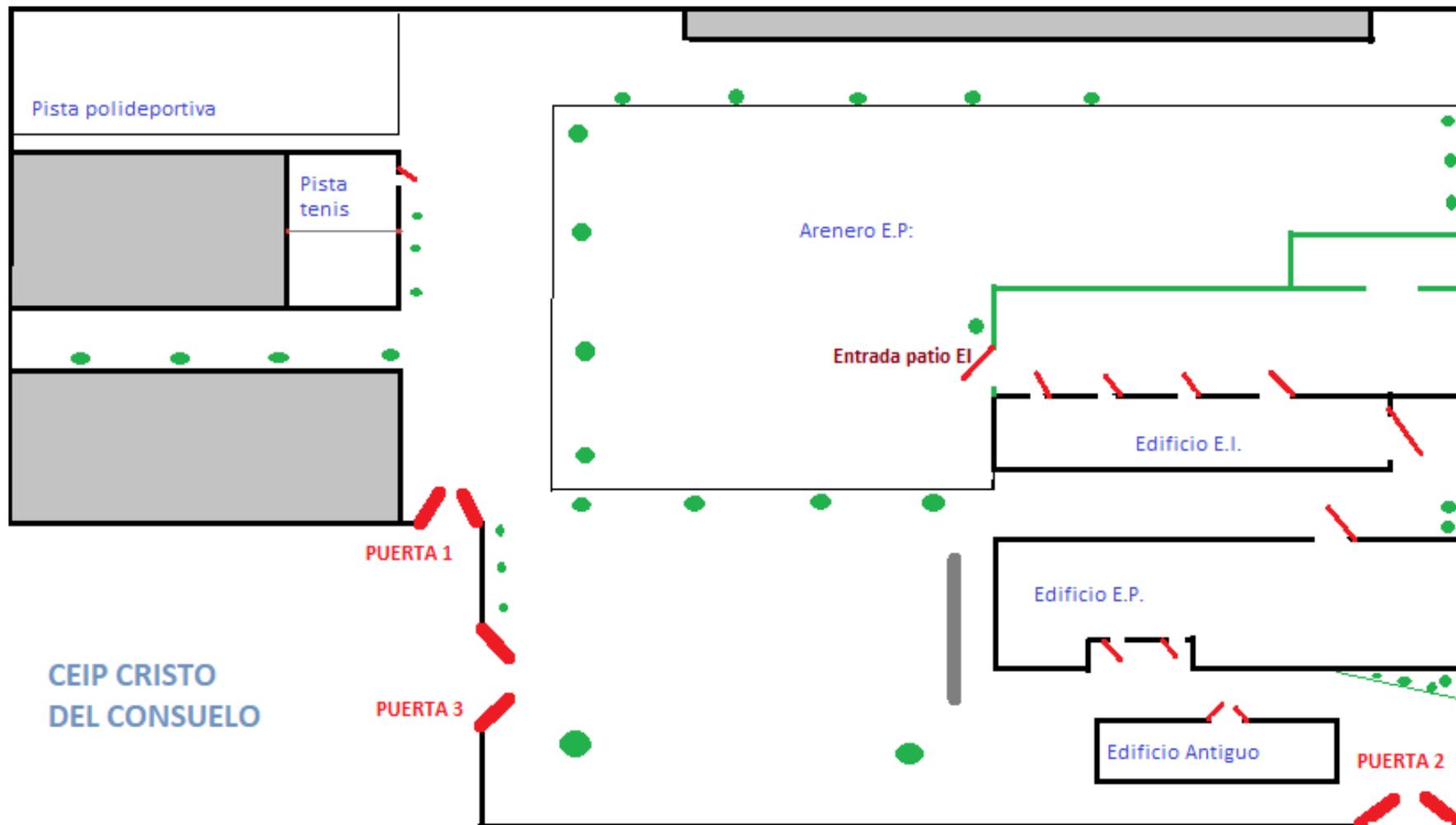
b) Educación para la salud y formación a los trabajadores.

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa. Así mismo, estas actividades se deben incluir de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud que ya se venían realizando en el centro educativo, de manera que se puedan trabajar de manera integral la salud.

Todas las medidas desarrolladas en este plan, podrían sufrir cambios, dependiendo de la situación sanitaria que atravesemos en el momento del inicio del curso escolar 2020-21, o por la recepción de instrucciones específicas sobre alguno de los apartados, de lo cual se informará a toda la Comunidad Educativa (página web del centro, RRSS y PAPAS).



8. ANEXO I: ACCESOS AL CENTRO





9. ANEXO II: SECTORES DE JUEGO EN RECREO

